

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PROYECTOS DE DESARROLLO INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIONES PRODEIMCO SA, CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2019

En la Ciudad de Machala, a los diez y ocho días del mes de Abril del dos mil diez y nueve, siendo las quince horas, se reúne la totalidad del grupo accionarial de la Compañía PROYECTOS DE DESARROLLO INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIONES PRODEIMCO SA., Sr. BURNEO GUZMAN SANTIAGO PATRICIO con cedula No. 0702307760 propietario de 14.29 acciones, BURNEO GUZMAN VICENTE XAVIER con cedula No. 0702307752; propietario de 14.29 acciones; Sra. GUZMAN LOAIZA MARTHA con cedula No. 110147442 propietaria de 14.29 acciones; el Sr. ROMERO LOAYZA MIGUEL ANGEL con cedula No. 0700179542 propietario de 14.28 acciones; el Sr. VALAREZO RIVERA GONZALO BENITO con cedula No. 0703409508, propietario de 14.29 acciones; VALAREZO RIVERA JOSE GERARDO con cedula no. 0702098526, propietario de 14.28 acciones; y el Sr. AGUILAR JARAMILLO SILVIO CESAR con cedula No. 0702498254, propietario de 14.28 acciones.- Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía PROYECTOS DE DESARROLLO INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIONES PRODEIMCO SA., acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. De la misma manera, se resuelve conocer como único punto del orden del día el siguiente:

- 1) LECTURA DE INFORME ECONOMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018 de la Compañía PROYECTOS DE DESARROLLO INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIONES PRODEIMCO SA

Esta Junta la Preside el Sr. VALAREZO RIVERA GONZALO BENITO y como Secretario actúa el SR. BURNEO GUZMAN VICENTE XAVIER.- Toma la palabra el presidente y ordena que por Secretaria se dé lectura al único punto del orden del día.- Acto seguido el secretario da lectura al Informe económico 2018, situación que queda expuesta en esta Junta, durante el transcurso de esta lectura se emiten diversos criterios que sirven para favorecer la comprensión del informe económico. Una vez que ha sido leído en su totalidad el informe económico, éste se aprueba por unanimidad.- Habiéndose evacuado la totalidad de la agenda prevista, los accionistas se conceden un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba de manera unánime, para constancia de lo cual la firman en unidad de acta, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, f) BURNEO GUZMAN SANTIAGO PATRICIO, BURNEO GUZMAN VICENTE XAVIER; Sra. GUZMAN LOAIZA MARTHA; Sr. ROMERO LOAYZA MIGUEL ANGEL; Sr. VALAREZO RIVERA GONZALO BENITO; VALAREZO RIVERA JOSE GERARDO; y el Sr. AGUILAR JARAMILLO SILVIO CESAR

BURNEO GUZMAN SANTIAGO PATRICIO
ACCIONISTA

BURNEO GUZMAN VICENTE XAVIER
ACCIONISTA

GUZMAN LOAIZA MARTHA
ACCIONISTA

ROMERO LOAYZA MIGUEL ANGEL
ACCIONISTA



VALAREZO RIVERA GONZALO BENITO
ACCIONISTA



VALAREZO RIVERA JOSE GERARDO
ACCIONISTA



AGUILAR JARAMILLO SILVIO CESAR
ACCIONISTA

CERTIFICO:

Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Archivo de Expedientes de la COMPAÑIA PROYECTOS DE DESARROLLO INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIONES PRODEIMCO SA., al que me remito en caso de que sea necesario.

Machala a, 18 de Abril del 2019



BURNEO GUZMAN VICENTE XAVIER
SECRETARIO DE LA JUNTA